

# El Noticiero Sevillano

DIARIO INDEPENDIENTE DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

Director-propietario: D. FRANCISCO PERIS MENCHETA

CENTIMOS 5

Anuncios, reclamos, esquemas mortuorias, comunicados y avisos a precios convencionales. Recibe la correspondencia el Director

Teléfono número 290

5 CENTIMOS  
Sevilla... 6 pesetas al mes, 4 pesetas trimestre  
Para... 8 pesetas  
Extranjero y Ultramar... 20  
El pago de la suscripción se adelantada  
Oficina: calle de Anchoa 22, nº 14  
AÑO VI.—NÚM 1.970

ULTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

Miércoles 31 de Agosto de 1898

EL NOTICIERO SEVILLANO es el periódico de mayor circulación de Andalucía

**SIMON MARCO**  
Mecedoras de lana, a la francesa, 6 ptas.  
**TRASPASO**  
Se traspasa la Fonda Catalana, Plaza de San Fernando (vulgo Nueva), núm. 8; en la misma dan razón.

**LA AMUEBLADORA SEVILLANA**  
GRAN ALMACEN DE MUEBLES  
DE TODAS CLASES A PRECIOS REDUCIDOS  
de José Baldo Sierpes, núm. 23

Edición de la mañana  
**FUENTES DE RIQUEZA**  
Las minas de carbón

Terminamos nuestro artículo de ayer a esta importante cuestión dedicado, con estas preguntas:

¿Contiene España depósitos abundantes de carbón?  
¿Se puede obtener de ellos más ventajas que se sacan en la actualidad?

Facil es responder a ambas preguntas. Uno de nuestros mejores mineralogistas dijo hace más de cuarenta años que en España tenemos geográficamente almacenada tanta o más cantidad de hulla que en ninguna otra nación del mundo, incluso Inglaterra. Y no es que este célebre mineralogista hiciera la afirmación porque sí, sino que en amplia y concienzuda Memoria fijaba los datos en que fundaba su dictamen, a un tiempo que se lamentaba de la apatía de los españoles hacia la explotación de los yacimientos tan seguros en el éxito y tan beneficiosos para el capital y para la nación toda; pues sabido es que cada mina hullaera que se explota, representa una o más fábricas que se abren, porque el abastecimiento del carbón responde la creación de nuevos centros industriales o fabriles.

Nosotros que admiramos la inmensa riqueza de Inglaterra, que contemplamos envidiosos como el Gran Reino Unido, después de alimentar sus innumerables fábricas y sus millares de buques, provee de carbón a la mayoría de las provincias españolas; nosotros que pensamos en Cardiff y en Scheffield y en Sunderland como en gigantescos fantasmas negros sin rivales en el mundo, tenemos bajo nuestras plantas yeros tan ricos, cuando no más con solo decirlos, no a descombrarlos, sino a explotarlos.

Desertando a Asturias que es donde únicamente se extrae la hulla en España, y eso en mucha menor cantidad de la debida, tenemos millares de minas por explotar. Y no es ya en esta ni en aquella región determinada, sino en toda España, lo mismo en Galicia que en Cataluña, que en las Vascongadas, que en Andalucía.

En Villandeva y en Espiel (Andalucía) hay depósitos carboníferos de más de 80 kilómetros de extensión, y en la provincia de Cuenca hay términos municipales donde aparecen por centenares las pertenencias de carbón.

Sería demasiado pesado para el lector la copia de toda nuestra riqueza de carbón, por lo que vamos a limitarnos a citar las de una sola provincia, ni la más rica ni la más pobre, sino una de tantas.

Tomemos por tipo la provincia de Teruel. Hay en ella cinco concesiones con más de 7.000 hectáreas, distribuidas en esta forma: En Alcañete: Antonia con cuatro pertenencias y San Ramón.

En Alagón: El Buen Saco, San Enrique, Jano y La Ventura.

En Alfoz: La Botaya, La Javierra y Los Enríques.

En Castell de Cabra: Miguela y Santa Teresa.

En Caladaya: La Antigua y La Desconocida.

En Crivillén: Guillermo.

En Cuevas de Portarubio: San Lorenzo, En Esoucha: Arrogante, Abundante, San hay caso, Concepción, Diamante, Imperial, Leonor, Luero, La Masota, Nicolás Sánchez, Rufinor, San Antonio, San Mariano, San Isidro, San José, San Juan, San Pedro, Severa y La Zarzosa.

olitar, ya con la exacción de tributos en sus consumos, ya con la construcción de caminos para que, una vez obtenido el mineral, no haya de permanecer amontonado junto al criadero por carecer de comunicaciones.

Pero los que creen que esta dificultad es invencible, piensan mal.

Una aldea, una simple aldea con 200 vecinos era Scheffield, es hoy, gracias a sus criaderos de hulla, una capital importantísima.

Lo que a nosotros los españoles nos falta es fe, y lo que nos sobra temor de arriesgarnos en las empresas.

Por esto es preciso despertar, hacerse cargo de la situación y pensar, en suma, que mientras invertimos los capitales en papel del Estado y nos contentemos con la renta desdiciendo las empresas industriales, comerciales o agrícolas, no saldremos de nuestra pobreza actual, y nuestra regeneración será tan lenta, tan lenta, que difícilmente la veremos realizada los que acabamos de presenciar nuestra ruina después de sangrientas luchas.

Para salvarse hay que dar señales de energía; y en los pueblos como en el hombre, los energicos son los que emprenden la senda del trabajo con fe y con resolución, no los que contemplan los sucesos con indolencia oriental y a lo sumo se permiten protestar de la apatía del país, olvidando la suya, con la misma naturalidad con que se censuran las extravagancias de un loco.

**Modas**



Traje color azul marino. La falda lleva, en la forma que indica el grabado, una serie de trenzillas blancas. Al lado izquierdo éstas simulan una abertura a todo lo largo de la falda, cerrada por cinco botones de nácar.

La chaquetilla, confección sastrera, ostenta esta misma combinación de adornos.

**CURIOSIDADES SEVILLANAS**

XVII  
El convento del Pópulo. — Origen de la calle Almansa. — La cárcel nacional. — Los últimos ejecutores de la justicia.

El edificio que hoy vamos a dar a conocer, está situado en la calle rotulada Almansa, perteneciendo al barrio de la Cestería, uno de los más pintorescos y mejor situados de la población.

La calle Almansa ha tenido antes los nombres de Zestería, Cestería, Gavés y Alamedilla de la puerta de Triana.

Los dos primeros, por la circunstancia de haber estado incorporada al antiguo arrabal de la Cestería. El de Gavés, que lo conservó hasta el año 1868, aludía al notable maestro alfarista árabe, que construyó el primer cuerpo de nuestra Gralada, y el de Almansa, se refiere a la célebre batalla del mismo nombre, dada el día 1.º de Diciembre de 1707 por las tropas españolas y francesas, a las órdenes del duque de Berwick, contra las fuerzas inglesas, holandesas y portuguesas unidas en la guerra de sucesión.

El antiguo convento del Pópulo, de agustinos descalzos, donde actualmente se halla instalada la cárcel nacional, se fundó en el año de 1637, arrendándose a un onito, bajo la advocación de Santa Mónica el día 8 de Diciembre del mismo año.

No es posible precisar con exactitud donde estuvo antes, pero sí se sabe, que fue donado por don Pedro Antón de la Cerda, y que se encontraba situado por los alrededores de la puerta de Triana en el punto llamado a principios de este siglo Sitio de las Eneas, porque allí se almacenaba este material para su venta.

En el año de 1810, fué a la par de toda exaltada esta comunidad por la invasión francesa, y en el de 1815, volvió de nuevo al convento, permaneciendo allí hasta la exaltación general acaecida en el de 1835.

A partir de esta fecha, se empezaron en el edificio las obras oportunas para convertirlo en cárcel nacional y una vez terminados los trabajos se inauguró con fecha 8 de Junio de 1837, ingresando en el local todos

los presos que existían en las antiguas cárceles de Sevilla, situada la llamada cárcel real, en la calle de las Sierpes en el área que ocupó el café Sevillano, y la nombrada cárcel de los señores, en la calle hoy rotulada Bruna y ante Cárcelos, Entrearcobles, y en su primitivo origen Papeleros.

El antiguo porche del convento estaba cercado de rejas que desaparecieron al labrarse la cárcel. Cuando se instaló esta dependencia, edificóse por la espalda ó parte zaguera del edificio una elevada plataforma que nombraban vulgarmente la Azotella, destinada para la ejecución de los reos sin necesidad de levantar patibulos en los sitios públicos, repugnante costumbre que después se adoptó.

La cárcel nacional ocupa una superficie de 8.600 metros cuadrados y forma un edificio aislado por sus cuatro frentes que lindan con las calles Almansa, Pópulo, Genil y Arenal. Por el frente de la del Pópulo, se encuentra la entrada de la cárcel de mujeres y los dos restantes están formados por altas tapias convenientemente vigiladas por una sección de fuerzas militares, para evitar las evasiones de los reclusos que lo intentaran.

Existen horas señaladas al público para poder visitar a los presos en los locutorios: una junta llamada de cárceles para la administración del establecimiento; un pabellón independiente para los detenidos por causas políticas; departamento para los jóvenes menores de catorce años y finalmente, por iniciativa de la Junta local de prisiones, se instalaron hace algunos años en este edificio, varios talleres y una escuela, donde los presos reciben instrucción.

Prescindamos de entrar en la descripción interior del establecimiento, régimen interior del mismo y otros detalles análogos, porque son conocidos de la generalidad del público, ó si no lo son, escaso interés ofrecen para estos apuntes de índole puramente histórica.

Baste decir que, a la actividad y celo de sus dignos empleados superiores, se debe la buena marcha administrativa, y orden de este edificio, donde se requieren hombres probos y de valor, para hacer frente a las infinitas contingencias y lances, muchos de ellos sangrientos, que se han desarrollado y tienen por necesidad que desarrollarse con frecuencia, en virtud de cierta clase de personal encerrado bajo aquellos vetustos muros.

Pero, en cambio, vamos a presentar a nuestros lectores, dos individuos, cuya descripción se amolda perfectamente en el lugar que reseñamos.

El primero ya falleció. Trátase del antiguo ejecutor de la justicia que enllamaban vulgarmente el maestro Peps. Esta celebridad judicial que tantos individuos inmoló en Sevilla y su partido, víctima de sus delitos, se llamaba José Chapulo y Rondán. Era natural de Chiclana, ejerció su oficio durante multitud de años y al final de su vida vino a parar, ya viejo y cargado de achaques, al establecimiento benéfico conocido por asilo de Capuchinos de donde salió para ser trasladado al hospital central el día 9 de Enero de 1832, falleciendo a los pocos días.

El segundo ejecutor de la justicia, ejerce su misión desde el mes de Noviembre de 1837 ó sea hace 11 años.

Se llama José Quintana Caballero; cuenta 45 años de edad, es casado; vivió algunos años en Sevilla en la calle Doncellas número 13, de donde tuvo que salir a consecuencia de serios disgustos ocurridos con el vecindario, y en la actualidad habita en la calle Imperial número 19 esquina a la de Lanza.

Su aspecto, en honor de la verdad, no inspira repugnancia, antes al contrario, no es mal parecido y demuestra bastante aseo, expresándose con bastante soltura y desembarazo.

Cuando le conocimos en Córdoba hace algunos años con motivo de la ejecución del reo José Cinabuelo Pujazón, autor de los crímenes del Jardín, el ejecutor José Quintana podía confundirse fácilmente con cualquiera persona bien acomodada, pues lucía en los dedos de la mano izquierda anillos de oro y brillantes de mucho valor; vestía de negro con relativa elegancia; usaba bigote, y peinaba cuidadosamente los cabellos con taños a las sienes.

Esto, unido a ser de buena estatura y de constitución física robusta, le hacían aparecer agradable a la vista y confundirse, como antes decíamos, con las personas regularmente acomodadas.

Y no es extraño ocurra esto último, pues José Quintana disfruta un sueldo de 24 reales diarios y además cobra en concepto de derechos, 40 pesetas por la construcción del patibulo, 20 por la hoga que ha de vestir el reo y 10 por los cordeles que lo sujetan al sillón, siendo de advertir que estos derechos no están sujetos a ninguna arancel, y por lo tanto, varían según los casos. Además en los días de trabajo percibe doble sueldo.

Durante el tiempo de su oficio ha prescrito varias ejecuciones, entre las que recordamos dos en Villanueva del Río en las personas de Martín Novato y Marcelino Díaz, ambos gitanos, que asesinaron a una pareja de la guardia civil; otra en Osuna, siendo la víctima, Ventura Medina Rodríguez, autor de varios asesinatos; otras en Murcia, Albacete y Cadix, donde ha concurrido dos veces; en Jerez también ha estado en dos ocasiones, una de ellas para la ejecución de cinco reos y la segunda para la de tres y por último, el sábado 27 del corriente mes, actuó con el ejecutor de Granada en la ejecución de tres reos, un hombre y dos mujeres, víctimas de los crímenes ya referidos por la prensa.

Cuando en Córdoba conocimos y hablamos con Quintana en virtud de nuestra misión de corte postal de un diario de Sevilla, a quien no vimos convenientemente en nosotros las máquinas destinadas para las ejecuciones; llevábase los perfectamente instruidos y enseñados, como demostró a nuestra vista haciéndonos girar; pesa cada una 11 kilos y la correa que ha de sujetar

al reo es de grandes dimensiones y sumamente fuerte.

José Quintana nos manifestó que el día antes de las ejecuciones y aquel en que se verifican, no puede dormir ni comer, por las impresiones que recibe, y que en su opinión, los reos no sufren nada, dada la prontitud con que la máquina concluye con la vida de los ejecutados.

Nos basta con que Quintana lo asegure. Alvarez Benavides.

**Once mil leguas á pie**

Anoche á las siete y media estubo á visitarnos en nuestra redacción el *touriste* americano George Melville Boyattin, de 39 años de edad, el cual se propone dar la vuelta al mundo á pie y con la condición de no gastar dinero alguno ni aceptar.

El viaje obedeció á una apuesta de 50.000 dólares, hecha con motivo de haber ponderado este señor en una reunión de excoñtados en San Francisco de California las grandes facilidades con que contaba para verificar la vuelta al mundo.

El viaje dió principio el día 13 de Agosto de 1898, partiendo de San Francisco de California acompañado de otro amigo que también se había comprometido á acompañarlo, pero que disgustos de familia le obligaron á desistir de sus propósitos, teniendo que quedarse en Londres.

Después de haber atravesado el continente americano hasta llegar á New-York, embarcó en uno de los trasatlánticos de una importante compañía inglesa, la que lo hospedó en uno de los camarotes de primera. colmándolo de todas las atenciones imaginables, sin que por esto tuviese que abonar nada.

Desembarcado en Irlanda, visitó las diferentes capitales y poblaciones más importantes de la isla, pasando de allí á Inglaterra y Eococia, donde hizo otro tanto.

Pero la casualidad hizo que dos días antes de embarcarse con dirección á Francia, se enamorase de una escocesa, joven y de belleza notable, llamada Viotelle S. H. Lander, hija del rico comerciante de aquella capital Mr. George Lander, efectuándose el enlace á los pocos días, y dejando confiada la esposa á sus padres, volvió á continuar su interrumpido viaje, dirigiéndose á Londres, embarcando aquí para Portugal.

Del reino lusitano ha recorrido las poblaciones de más importancia, pasando después á España, donde visitó primeramente á Badajoz, dirigiéndose de esta ciudad á Sevilla, como telegrafió nuestro correspondiente.

Aquí, acompañado de uno de nuestros redactores visitó el Ayuntamiento para que le firmase el alcalde el certificado de haber visitado esta ciudad, en la que permanecerá hasta el día 1.º de Setiembre próximo á las nueve de la mañana que marchará á Cadix.

El itinerario que se propone seguir es Cadix, Gibraltar, las ciudades del litoral del Mediterráneo, Francia, Bélgica, Holanda, Alemania, Dinamarca, Suecia, Noruega, Suiza, Italia, Austria, Hungría, Grecia, Turquía, Rusia europea y asiática y el Japón, desde donde regresará á los Estados Unidos terminando el viaje en Washington, donde cobrará la apuesta, que empleará en un establecimiento de beneficencia.

Lleva recorridas hasta ahora once mil leguas á pie y tres mil embarcadas.

En su viaje, por tierra, solo lleva estropeados dos pares de zapatos y varios de blusas y pantalones. Su equipaje consiste en una maleta con dos pares de zapatos nuevos, varios de calcetines de lana y algunas camisetas y pantalones.

Una vez terminado el viaje, trasladará su familia á España, donde piensa instalarse en prueba de agradecimiento por los favores que le han dispensado.

**Agencia Mencheta**  
Prohibida la reproducción de su servicio  
(Servicio retrasado)  
**De Coruña**  
Enfermos que marchan  
Coruña 30, 4-45 t.  
En el tren correo de hoy salen cuarenta enfermos de los alojados en el cuartel de Santo Domingo y que repatrió el *Montserrat*.

**Más fallecidos**  
Durante la noche y mañana de hoy han fallecido nueve soldados de los repatriados por el *Alicante*.

**Dos buenos**  
Los soldados de esa región Francisco Moreno y Antonio Gonzalez Salina, encuéntranse bien.

**Otro buque esperado**  
En la tarde de hoy ó al amanecer de mañana, espérase en este puerto al vapor *Isia de Panay* con más repatriados.—T.

**De Valencia**  
Sigue el conflicto  
Valencia 30, 6 t.  
Cumpliendo un acuerdo del ayuntamiento en breve marchará á Madrid, acompañado del abogado consultor, el alcalde, á fin de gestionar una solución favorable, en el expediente del alumbrado público, del ministro de la Gobernación.

**Un asesinato**  
En el pueblo de Teresa un sugeto ha asesinado, disparándole un tiro, á una mujer. Más tarde intentó igual con una niña de seis años, impidiéndoselo los vecinos. El asesino fué capturado.

**Candidaturas sin concluir**  
Aun no han sido ultimadas las candidaturas ministeriales, para las próximas elecciones á diputados provinciales.—Ocaña.

**Polavieja**  
Novela desmentida  
Madrid 30, 6 t.

Los amigos del general Polavieja desmienten la novela telegráfica que publicó *La Correspondencia de España* acerca del general.

Este no recibió á ningún emisario político, ni obtuvo ofrecimientos de ningún aliado á partido, ni aceptó compromiso alguno.

Cuando gobiernen los conservadores, dicen, se mantendrá independiente.

**Memorial á Salisbury**  
Madrid 30, 6 30 t.  
Londres.—Los principales comerciantes de Manila han firmado un memorial dirigido á Salisbury, para que éste influya en que España obtenga la supremacía perdida en el archipiélago filipino.

(Servicio corriente)  
**De Cadiz**  
Correo para Cuba  
Cadiz 30, 9-30 t.

Hoy ha zarpado el correo de Cuba Alfonso XIII.

Lleva 17 marineros cubanos repatriados, siete deportados indultados, 37 pasajeros, en su mayoría para Puerto Rico, y grande cantidad de víveres.

La circunstancia de ser el primer correo que sale después de la guerra, ha llevado á los muelles numeroso público.

**Llegada del "Larache"**  
Procedente de Canarias ha fondeado el *Larache*, que trae 305 artilleros de los que marcharon á reforzar la guarnición, ocho jefes y varios oficiales de infantería.

Mañana zarpará para Barcelona, conduciendo las fuerzas que lleva á bordo.—Salido.

**Sagasta**  
Hablando con el jefe  
Madrid 30, 11 n.

El jefe del gobierno nos ha dicho que mañana en el Consejo, se tratará de los nombramientos para la comisión de París.

Los que se nombran según el Sr. Sagasta, serán especialistas en Hacienda, Derecho y milicia y conocedores de las cuestiones del archipiélago.

El señor Sagasta nos aseguró no tenía noticia alguna de las colonias.

**Nueva conferencia**  
Han conferenciado nuevamente á las seis de esta tarde los penales para concertar las instrucciones que han de darse á la comisión de París, excepción del ministro de Ultramar, que se encuentra ligeramente enfermo.

**Notas yankéas**  
Todas son calamidades  
Madrid 30, 11 15 n.

Nueva York.—De las tropas yankéas en Puerto Rico está enferma la décima parte, de tifus y paludismo.

En vista de esto se ha reiterado al general Miles, repatrie cuantas tropas no necesitó.

**A Puerto Rico**  
Nueva York.—El comodoro Schley irá á Puerto Rico á bordo del *Nuevo Orleans*.

**En Santiago**  
Nueva York.—En Santiago quedan 16.000 yankéas de los que 2.700 están en los hospitales.

**Acusaciones infundadas**  
Nueva York.—El ministro de la Guerra ha declarado que son infundadas las acusaciones que se han hecho contra la administración militar de Santiago.

La prensa insiste en sus acusaciones, aduciendo pruebas.

**La anexión de Jamaica**  
Nueva York.—Telegrafían de Kingston que se acentúa el movimiento anexionista de Jamaica á los Estados Unidos.

Solo se oponen á ello los negros.  
**Consejo de Guerra**  
Nueva York.—Telegramas de Manila anuncian que ha salido con dirección á los Estados Unidos, el general Merritt para asistir al consejo superior de Guerra que se reunirá en Octubre en Washington para estudiar el número de hombres que se necesitarán en la ocupación de la isla de Luzón.

Para estudiar la utilidad de los indígenas en el ejército del archipiélago, se cree haya sido enviado el secretario de Agricultura, Mac-Kinley se propone la anexión de Filipinas.

**Tagalos y yankéas**  
Aumenta la tirantez entre los tagalos y los yankéas.  
Los rebeldes cometen á diario tropelías.

**Dos que llegan**  
Madrid 30, 11-45 n.  
Ha salido para Madrid, procedente de Mos, el marqués de la Vega de Armijo. El jueves llegará el general Polavieja.

(TELEGRAMAS URGENTES)  
**El señor Sagasta**  
Explicaciones del presidente  
Madrid 31, 2 á 4 madrugada.  
El jefe del gobierno explicando anoche los motivos que tiene para que na discutan las Cortes nada que haga relación con la guerra, dijo que no eran otros sino el tener sus todos los documentos.

De estos, unos obran en el Tribunal Supremo de Guerra, otros, como los referentes á Manila, aun no se han recibido.

Vá a discutirse—añadía el señor Sagasta—con solo el telegrama oficial de la capitulación de Manila?

Respecto de Santiago—dijo—¿quién sabe si hubo municiones y víveres suficientes para resistir y en cambio estén exentos de responsabilidad los jefes de la guarnición que firmaron las capitulaciones, porqué estado físico de los defensores les impidiera la defensa?

Los repetidos fallecimientos de los repatriados antes y al desembarcar en la Península, prueban que aquellas tropas, a causa del clima, difícilmente podían resistir más.

Respecto a la colocación de los militares repatriados como no bastará el catastro, aseguró el señor Sagasta que se harán vacantes en los ministerios, ayuntamientos y diputaciones.

Sobre la fecha en que serán restablecidas las garantías, mostré muy reservado.

Republicanos en París

Se han recibido noticias de que algunos republicanos de los que se encuentran en París, no lo están allí por gusto y que salieron precipitadamente de Madrid y de Barcelona.

La viuda de Cadarso

Procedente de Manila ha llegado a Marsella, la viuda del héroe marino señor Cadarso.

La desgraciada señora ha salido para Barcelona.

Alocución a los españoles

En Manila, el general Ríos ha publicado una alocución, como capitán general del archipiélago, indicando a los españoles se agrupen en derredor suyo para mantener la soberanía de España en el archipiélago.

Weyler, comentado

Se han comentado las declaraciones hechas por el general Weyler en el Circulo weylerista de Palma de Mallorca.

La afirmación de que no fué político, pero que lo será, visto se achacan a los militares los desastres, ha extrañado, así como también la de que omittía ciertas declaraciones concretas por temor a las persecuciones.

La petición indirecta del poder, se cree como el prólogo de ciertos actos parlamentarios de resonancia, que se propone realizar el general.

Nota taurina

El domingo torear en esta plaza las Niñas toreras, matando cinco bezos.

El Chico de la blusa matará dos de Udaeta.

Edición de la noche

NUESTRAS CARTAS

CRÓNICA POLITICA

Madrid 30 Agosto.

Inundan el alma de amargura las narraciones de los repatriados de Santiago de Cuba. Heridos, enfermos, anémicos, estenuados tuvieron que ser conducidos desde los hospitales a los barcos en carros de transporte norteamericanos, y asistidos por nuestros enemigos, y alimentados por el vencedor. Esa pesadumbre es más grande que la de luchar sin municiones, ó con mal armamento, ó en desproporcion número con el invasor ¡Y aun hay quien discute aquella capitulación! Tendría que ver lo que habrían conseguido sobre el enemigo los valientes que en la tertulia, en el café ó en el casino defendían admirablemente no ha mucho a Santiago de los ataques de los yankees. Tendría que ver la serie asombrosa de hazñas que habrían llevado a cabo con esos soldados inútiles, con esos enflaquecidos cuerpos, azotados por las enfermedades y el hambre.

Gran consuelo es saber que en todas partes bucean habas, y que el enemigo ha padecido bajas por graves defectos de organización militar; pero cuando nosotros las sufrimos tan hondas y extensas y numerosas como pregonan esos muertos de las expediciones de repatriación, un sentimiento de pudor y de respeto nos hace apartar los ojos de las torpezas y aun de las codicias ajenas, para aplacar a quien quisiese recibir el ruego, que en adelante no mandemos a nuestros héroicos soldados a parte alguna sin una sólida defensa militar y médica. Nos aprovechamos de la oportunidad para llamar bandoleros a los yankees que han explotado la paciencia y la salud del soldado en San Iago. Está bien; sea el mundo, que tiene, por turno provechosos y daños para todos. Pero, no echemos en olvido lo que hemos sabido acerca de la administración militar y de la organización de los ejércitos por los mismos militares, ni aquellas censuras de Martínez Campos á Calleja, ni aquellas críticas de Weyler á Martínez Campos, ni aquella violenta, ruda cruzada contra Weyler por las vitallias averiguadas que á nuestros héroes, al parecer, se suministraban.

Antes que los americanos hemos pasado nosotros esas tristezas, lo cual supongo que por maldad ó torpeza, dentro de todos los organismos, hay naturalezas ó inteligencias peligrosas, en las repúblicas como en las monarquías, en los pueblos grandes como los pequeños, en todas partes, siendo calamidad común á vencedores y vencidos. Ese sería un tema bien oportuno para las próximas Cortes. Hemos criticado á los partidos, hemos desautorizado á los gobiernos; pero, quedaba una leyenda aún, un consuelo, una vanidad española, que consistía en haber cuidado de la organización de los ejércitos de tierra con tanta fortuna como eran embarcadas expediciones para Cuba, aquellas expediciones que presentábamnos á la consideración del mundo como uno de los grandes títulos de honor para España, y que las componían endebles criaturas, por lo general, sin preparación, sin instrucción militar de ninguna clase, ó por lo menos, sin la suficiente para combatir á un enemigo tan poderoso. Pues ya vino abajo la leyenda. Esos repatriados pregonan que se hizo lo posible, que todo fué heroico, que todo fué grande, y que la organización defectuosa todo lo hizo estéril.

De los relatos de los repatriados, se deduce un irreflexivamente procedió la preparación de los comienzos de la guerra. Presentámos á los americanos desorganizados, sin educación militar de ninguna especie, sin soldados robustos ni pacientes, sin capitanes expertos y sin generales que marcharan tal nombre. ¿Cuántos artículos satíricos, cuántas caricaturas, cuántos presagios de fácil y segura victoria sobre el enemigo, por virtud de aquellas deficiencias americanas, que nosotros conocíamos al dedillo! Con eso y la marcha de Cadix triunfo seguro. La mentira se extendió y arraigó, y nuestros soldados han peleado con gentes disciplinadas y bravas, y ayudadas por grandes y ejemplares medios de combate.

Dios quiera que estas narraciones de los repatriados sean algún día provechosas para variar nuestro carácter y dar al de nuestra prensa aquella sinceridad que tan útil habría sido en los momentos de estallar la guerra. Muchas, muchas enseñanzas se desprenden de los infortunios de los repatriados. ¿Quién les indemnizará de los sufrimientos pasados, y pasados, no por virtud de sus deberes, sino por las confianzas que les infundimos? Solo las oraciones de las almas bondadosas, las preces de la Iglesia, la pena sin consuelo de tantas almas destrazadas, y las alabanzas y admiración de la historia. Pero, las responsabilidades... ¡bueno sería que yo hiciese perder el tiempo al lector al fijar su atención sobre las responsabilidades, que no se hacen efectivas de modo alguno!

Incognito.

Un buen pensamiento

El notable sociólogo señor Urbina y Canaveral, ha dirigido en la Revista católica de las cuestiones sociales la siguiente Carta abierta á Eusebio Blasco:

«Sr. D. Eusebio Blasco. Muy señor mío: Con el derecho del último de los periodistas españoles á discutir acerca de los asuntos relativos á nuestros pobres y héroicos soldados, al siempre preferido Juan del pueblo, me dirijo á usted con dos objetos. Primero, para darle la enhorabuena por su noble idea de que lo recaudado por suscripción nacional se destine á aliviar la suerte de los que han dejado su salud y parte de su vida en la ingrata manigua cubana y de las viudas y huérfanos de los que allí perecieron por sostener el honor de nuestra bandera. Ha sido esta inspiración que le honra y creo muy justo se le tribute el debido aplauso.

Este segundo objeto al dirigirme esta carta abierta, se refiere al modo en que, á mi pobre juicio, debiera procederse, si á ello se procede, para la realización de la que más parece obra de justicia que de caridad.

Hecha recientemente la cuenta de lo que reportaría cada individuo en el caso de la distribución de los 26 millones mal contados á que asciende el importe de lo recaudado, resulta en verdad una suma casi irrisoria é insuficiente para atender á los gastos de un sinnúmero de hombres enfermos de enfermedades largas y costosas por consecuencia. Un reparto más equitativo, hecho según las verdaderas necesidades de los repatriados, ofrecería dificultades no pocas y además daría lugar á quejas y reclamaciones perturbadoras que siempre deben evitarse.

La inquisición de antecedentes difíciles de aportar en justicia, pudiera ocasionar la intervención del caciquismo que donde quiera posa sus tentáculos y produce en los pueblos un efecto desastroso.

De cualquier modo que el reparto se hiciera, la consecuencia final sería esta: Un capital de 26 millones de pesetas, debido á un sacrificio de la nación española, habría fraccionado en tales términos que, dada la situación de los favorecidos, en muy pocos casos podría conseguirse un objeto digno de la importancia del capital y de la intención generosa de los donantes.

No sería mejor, señor Blasco, que con la base de ese capital se constituyera un Montepío para el socorro de los enfermos é inválidos de nuestras campañas? Sería esta una obra permanente, para cuya prosperidad y desarrollo se podría apelar de continuo al sentimiento público con la seguridad de obtener éxitos crecientes.

El Estado, por su parte, vendría obligado á proteger en la medida de sus fuerzas una semejante institución. Ella constituiría, andando el tiempo, un fuerte patrimonio del soldado español que en tantas ocasiones ha tenido que recurrir á la caridad pública aumentando la llaga social de la mendicidad con el triste aditamento de que el mendigo fuera en muchas ocasiones un benemérito de la patria. Recordemos como hecho muy reciente al soldado San José.

La creación de un Montepío para los inválidos y enfermos del ejército español, á consecuencia de las campañas, es obra que reclamamos de consuno la justicia y el patriotismo.

Creo que debemos aprovechar las circunstancias para estimular el espíritu público á favor del pobre soldado enfermo y con un capital de verdadera importancia, como es éste, fundar tal obra, otorgando con sus rentas eficaces y permanentes, recursos á los más necesitados, á los que en realidad sean dignos del favor de la patria por hallarse en situación precaria.

El con la base de este capital no se realiza una obra verdaderamente social y definitiva, el día, acaso lejano, en que tengamos otra campaña, no contaremos ni siquiera con el recurso de un capital con que nos brinde hoy la fortuna para creación de un instituto tan benéfico.

Creo, señor Blasco, que el asunto es digno de estudio, y lanzo la idea por si le parece que responde á la inicial de usted y quiere prestarle su apoyo, y para que nuestros compañeros en la prensa no la tomen á beneficio de inventario, esperando que no la desdiesen por su humilde precedencia.

Aprovecho esta ocasión para ofrecerme de usted admirador afectísimo S. S. y compañero, Q. B. M.

José Ignacio de Urbina.

El robo de la calle Mercaderes

El juzgado ha comenzado á actuar en este importante robo.

Hoy ha practicado un registro en los bauls guardados por la María Telez en la casa núm. 2 de la Costanilla del Rosario.

A pesar de cuantas indagaciones hemos hecho, nada hemos podido traslucir del resultado de esta diligencia.

Toda la tarde ha estado también el juzgado en la cárcel tomando declaración á los procesados.

Efectos rescatados

Entre los objetos rescatados por la guardia civil, figuran las siguientes alhajas: 99 sortijas, siete coronas, tres pares de pendientes con brillantes, tres argollas para reloj, 80 pares de pendientes, tres medallas y dos medallas.

Todos estos objetos de oro. De plata se han rescatado: 85 cadenas, 26 pulseras, 18 portamonedas, 60 metros de cadena, siete dedales, un imperdible, 13 cruces, 13 rosarios, 68 relojes de bolsillo, siete pares de botones, dos fosforeros y otros muchos objetos y efectos de bisutería, un reloj de pared, 12 despertadores y gran número de relojes de níquel.

Un parte

En el oficio dado por el jefe de línea á los jefes de la benemérita y autoridades se hace especial mención de la actividad y celo desplegado por el cabo Hilario Ranzan en el descubrimiento del robo y detención de sus autores.

Verdaderamente, el cabo Ranzan ha llevado con tal acierto sus activas pesquisas descubriendo el robo ó robos en la Casa Honda efectuados por el Victoriano Rodríguez y el rescate, tanto de los efectos robados en esta casa de comercio, como de las alhajas y efectos llevados de la casa Perez Ruiz por el mozo Ballina.

La detención de la María y fué del tabernero Alfredo Maza, también fué llevada á efecto por dicho cabo.

Don Santiago García, dueño del establecimiento de comestibles de la calle Pedro Miguel, nos ha manifestado que el Victoriano Rodríguez no depositaba los objetos y géneros que robaba en su establecimiento y que sólo dos horas antes de ser detenido llevó una sombrera, ignorando el señor García su contenido.

Este señor no ha sido molestado ni se le ha supuesto cómplice en este robo, por el contrario, ha facilitado cuantos datos conocía á las autoridades para facilitar la acción de la justicia.

Estación enotécnica de España en Cete

Durante el finido Julio, España ha enviado á Francia por las diferentes aduanas de la República 428.790 hectólitros de vinos ordinarios y 20.497 de licor, que suman en conjunto 449.287 hectólitros. De estos han ido al consumo francés 390.921 hectólitros, que unidos á los 2.788.027 de los seis pasados meses, suman 3.178.948 hectólitros, valorados en 108.928.000 francos. En total mes de 1897 nuestra importación fué de 280.560 hectólitros, lo que hacen una diferencia en favor de Julio de este año de 158.718 hectólitros. Italia, durante el citado mes de este año, ha importado 4.756 hectólitros, contra 6.476 que envió en igual mes de 1897.

En resumen: desde el 1.º de Enero al 31 de Julio de este año la importación de nuestros vinos á Francia ha sido de 3.587.415 hectólitros, contra 2.047.640 que importamos en igual tiempo de 1897, por lo que resulta á favor de los siete primeros meses de 1898 una diferencia de 1.539.775 hectólitros.

En el mencionado mes de Julio, Argelia ha importado á Francia 193.311 hectólitros de vinos, Portugal 362, Túnez 2.128 y otros países (ordinarios y de licor) 15.394 hectólitros.

El consumo de nuestras frutas, pues la importación se eleva á bastante mayor cantidad y que por estar englobada con la de otros países no se puede precisar en absoluto, ha sido en el susodicho Julio de 1898 de 1.889.900 kilogramos, que unidos á los 37 millones 460.000 llegados los seis primeros meses, suman 39.308.900 kilogramos, valorados en 7.893.000 francos. En el mismo mes de 1897 el consumo fué de 2.910.110 francos, con lo cual resulta una diferencia á favor de Julio del 97 de 1.070.200 kilogramos.

Durante el mes de Julio último han llegado de nuestra nación 1.711.100 kilogramos de aceite, habiendo pasado al consumo 1.069.700, que unidos á los 9.770.600 de los seis pasados meses, suman 10.840.300 kilogramos, cuyo valor se estima en 5.873.000 francos. En igual tiempo, ó sea de 1.º de Enero al 31 de Julio de 1897, nosotros importamos 1.717.000 kilogramos, ó sean trece millones 094.500 kilogramos menos que en los siete primeros meses de 1898, en los cuales hemos traído 14.811.500 kilos. En Julio de 1897, nosotros importamos 90.900 kilogramos, ó sean 1.620.200 kilogramos menos que en el citado Julio de 1898. Italia durante el mismo mes ha importado 420.860 kilos, contra 1.297.900 que envió en 1897. En lo que va de año ha importado dicha nación 5.892.500 kilogramos de aceite, ó sea kilogramos 3.815.700 menos que en 1897.

En legumbres hemos importado y dado al consumo durante el citado Julio de este año 567.000 kilogramos, que unidos á los 5.650.800 llegados los seis primeros meses, suman 6.217.800 kilogramos, que se valoran en 838.000 francos, contra 277.000 que enviamos en igual mes de 1897.

El valor total de la importación española á Francia durante los siete primeros meses del año actual, siempre según las estadísticas francesas, es de 2.004.000 francos, y la de esta nación á nuestro país se ha elevado, según su manera de calcular, á 45.219.000 francos, re-ultando un beneficio á nuestro favor de 154.875.000 francos.

Desde el 1.º al 31 de Julio, ambos inclusive, han venido de España por el puerto de Cete 61.376 hectólitros de vinos ordinarios y 2.205 de licor, habiendo pasado al consumo 70.966 hectólitros.

Durante los siete primeros meses del año, ó sea desde el 1.º de Enero al 31 de Julio de 1898, las importaciones á Francia se han elevado á 1.954.825.000, por lo que resulta una diferencia en contra de dicha nación de 765.577.000 francos.

El consumo del vino decrece de año en año en Francia, y á juzgar por la disminución de más de tres millones de francos que ha producido su impuesto en los siete meses de 1898, la proporción será grande este año. El consumo de la cerveza creció un poco, experimentando un aumento más que notable el consumo de los alcoholes en forma de aperitivos y licres, pues el impuesto ha proporcionado al Tesoro en siete meses 12 millones de francos más que en 1898.

En cambio, son muchos los que aseguran, que con 15 millones de hectólitros de vino tiene Francia suficiente, en la actualidad, para atender á todas sus necesidades, cuando antes se necesitaban lo menos 50 millones de hectólitros.

Aunque dentro de la calma siguen vendiéndose en pequeños lotes nuestros vinos, los nuevos no se colocan mal, pues sus precios son de 22 á 24 francos. Si el tiempo continúa seco, en el Mediodía de Francia no habrá más que media cosecha.

Noticias locales

La mayoría liberal se ha reunido hoy en el Ayuntamiento, citada por el alcalde. Asistieron los señores Adalid, D'Angelo, Mensaque, Durán, Caballero, Fernandez Chiralt, Sanchez Castañer y otros, hasta el número de 15. El objeto de la reunión no ha sido otro sino el de ponerse de acuerdo en asuntos esenciales para la mejor administración del municipio. Parece que entre los mencionados no existe discrepancia en materia administrativa, estando todos de acuerdo y disciplinados.

La cuestión de los acuartelamientos de las tropas, que es de momento el asunto más interesante para la capital, se lleva con la urgencia que el caso requiere. Con la habilitación de los almacenes municipales para el alojamiento de las tropas, como ya en otra ocasión se ha hecho, y con la preparación conveniente del exconvento de San Jacinto que se proyecta, parece solucionado el conflicto por ahora.

La comisión municipal de Obras públicas ha acordado en su sesión última aprobar las obras ejecutadas en las fincas Ortiz de Zúñiga, 18; San Juan, 5; Relator, 57; Cantabria, 3; Garzo, 6; Mendez Nafiez, 18; Albarreda, 56; Mantereros, 24; Marqués de Tablantes, 6; García de Vinuesa, 40; Mercaderes, 17; Evangelista, 17, y Bustos Tavera, 8. Autorizar las reparaciones que se solicitan para las casas Puhonostro, 1; Alfonso XII, 56; Pedro Miguel, 9; Alfonso XII, 4, y Alhóndiga, 69. También se autorizó por una sola vez durante la vida de la finca, una obra de consolidación en calle Santa Paula, núm. 10. Con motivo de la reclamación de la empresa de tranvías, sobre el pago de arbitrios para el cierre de una calicata, la comisión resolvió consultar antecedentes para informar al cabildo en forma.

Asistieron los señores Mallol, presidente; don Gabriel Lupiáñez, Chiralt, Lemus, Gonzalez Meneses y Caballero de Rueda. De secretario actuó de esta sección, don Félix Vazquez.

Se ha encargado la tirada de los carteles anunciadores de la feria de San Miguel á una casa de Sevilla. En el más breve plazo serán remitidos á las capitales y pueblos de costumbre.

Con motivo de una comunicación ú oficio dirigido hoy á la Alcaldía por el director del Hospicio provincial, se han dado órdenes á los guardias municipales para que á todo trance impidan que los traviesos chiquillos que se reúnen en las calles San Blas y Cronista se ejerciten en las pedreas. Dichas vías rodean parte de la casa Hospicio y sus muros se ven acorbillados con los proyectiles que lanzan los pilluelos con las hondas. Esto, aparte el espectáculo poco edificante que dan con los tales desmanes.

En el concurso celebrado en la Diputación provincial para concertar el precio de varios artículos destinados al consumo diario de los establecimientos de beneficencia se hicieron las siguientes proposiciones: Don Fernando Gonzalez Serma ofreció una baja de 10'25 pesetas en el grupo primero; 5'75 por 100 en el cuarto; 7'75 ídem en el sexto, y 12'75 ídem en el sétimo; ofrecióse también por don Pedro Martínez baja de siete por 100 en el grupo segundo y suministrar el tercero sin baja alguna. Para el quinto y octavo grupo, que los constituyen los carbones de todas clases y drogas, medicamentos y artículos de la cura Lister, no hubo proposición alguna.

Los veedores del pescado que se desembarca en el Barranco han sido hoy llamados por el señor alcalde nuevamente con objeto de prevenirles están en el deber de pasar diariamente parte de los reconocimientos que practican.

Parece que ayer, no obstante la vigilancia de dichos funcionarios, se han vendido en Sevilla centenares de kilogramos de pescado en detestables condiciones, sobre todo del llamado azul. Impónese la necesidad de medidas energéticas y estamos seguros de que en asunto que tanto afecta á la salud del vecindario el señor Heraso estará atento á corregir con mano fuerte esta clase de abusos. Según tenemos entendido otras medidas de seguridad ha tomado el alcalde para evitar la venta de dicho artículo en tales condiciones, medidas que darán excelente resultado.

Entre los jugadores de la lotería afortunados, se encuentra don Francisco Dorado Gil, al cual ha proveyido la suerte en las tres extracciones verificadas este mes, por lo que merece ser felicitado.

Se ha recibido en la secretaría municipal la hoja de méritos y servicios de la maestra doña Casilda Rubio y Alve. También se ha recibido letra de Filipinas á favor de don Francisco García.

Se ha acordado por el Ayuntamiento gestionar de los propietarios de las líneas en ya reconstrucción en línea se preciso para la realización del proyecto de prolongación de la calle Juan de Ávila hasta la de Marqués de Tablantes, que lo verifiquen para realizar mejora tan conveniente á la población.

Gran surtido de acordones, juguetes y perfumería, esta de renombradas casas extranjeras, Serpes 83, M. Perez.

Para proceder al pago de dos dotes de los patronatos fundados por Pedro Chamizo Valderrama y Miguel Martín Curtidor, se anuncia por primer plazo de 15 días, á fin de que las interesadas que se crean con preferentes derechos á doña Santos Hernandez Calda, casada en 12 de Agosto de 1896, y doña Carmen Roja Martín, casada en 12 de Agosto de 1893, presenten las oportunas reclamaciones ante las oficinas de la administración de Beneficencia y pueda en su vista acordarse el pago á favor de las que legitimamente les corresponda.

La señora doña Carmen Canaleta, viuda de Cámara, saldrá mañana para las aguas de Alhambra de Aragón acompañada de su bellísima nieta Fernanda Benjumea. Con objeto de despedir á su señora madre ha regalado hoy á esta capital el señor don José de la Cámara y Canaleta.

Los revólvers mejor suministrados y de mayor precisión en el tiro son los Smith de 15 pesetas que vende el Bazar de la Campana.

No pasa día sin que veamos en diarios, revistas y semanarios, tanto nacionales como extranjeros, elogiar las virtudes del tan justamente renombrado medicamento contra todas las afecciones del estomago y que se titula Estómago Artificial ó Polvos del doctor Kuntze en la seguridad de que nos han de agradecer nuestros lectores enfermos del estómago nuestra recomendación por cuanto obtendrán resultados sorprendentes, curándose las dolencias.

Hoy ha terminado el plazo para la admisión de matriculas de enseñanza libre.

Mañana saldrá para Cadiz, donde embarcará con rumbo á Canarias, el gobernador civil de aquella isla don Enrique Ureña.

Ha sido nombrada auxiliar interina de la escuela pública de niñas de San Roque, doña Josefa Zambrano y Cano.

La cantidad recaudada por el Tesoro público de esta provincia durante el día de ayer ascendió á 34.530'50 pesetas, correspondiendo á derechos reales 8.794'86, á aduanas 10.926'59, á consumos 8.320'27, á idem por artículos coloniales 1.515, á cédulas personales 1.362'75, á reintegros de ejercicios cerrados 1.195'19, á propiedades ventas con 50 céntimos, á idem rentas 104'47, al impuesto sobre pagos del Estado 778'27 y al provisional del tráfico 60'67.

Bazar La Cruz Roja.—Médico, quirúrgico ortopédico é higiénico. Gabinete especial para la aplicación de aparatos ortopédicos, bragueros y fajas ortopédicas, los que serán colocados bajo la inspección de los ortopédicos señores Cerdach Hermanos, dueños del referido Bazar Cerrajería, 8.

La ordenación de pagos por obligaciones del ministerio de la Guerra ha remitido esta delegación de Hacienda tres libranzas á favor de don José Sanz y señor inventor de Hacienda. Del ministerio de Fomento se han recibido 16 á favor de don Antonio Castilla, don Ramón Fernandez, don Juan Lopez, don Miguel de Alava, don Salvador Viana, don José Gonzalez, don Juan Mangas, don Fernando Artacho, don Ramiro P. Franco, don Enrique Romero, don Emilio Muñoz y don Andrés Ortiz. De Gracia y Justicia diez á nombre de don Galindo Salas y don Manuel Gamero. Y de Hacienda diez á favor de don Eduardo Benito don Felipe Limaecro, don Felipe Perez, don Lorenzo Castillo, don José María Torre, don José Lopez Toribio y don Adolfo Perez.

Anoche dieron una fenomenal cena de á dos viudos, vecinos del barrio de Humeros, que contrajeron matrimonio en parroquia de San Vicente. Los carbones de aquella parte de la estación, montados en sendos burros y seguidos de una tropa de chiquillos, provistos todos de latas de tróleo y otros instrumentos y cencerros movieron fuerte algarabía hasta la llegada de los serenos.

Hoy han estado en Sevilla el alcalde Utrera don Francisco Cuellar, don Manuel Guerrero y don Juan Arenas.

El próximo día 6 será la profesión religiosa de la señorita Dolores Ortiz en el convento de San Leandro. El acto promete revestir gran solemnidad. La oración sagrada está á cargo del señor Roca y Páez.

Centenares de cocinas económicas á bajo y al contado, vendidas en la fundición de hierro de E. Balbontin, son su mejor recomendación. (Calle Gales.)

Por la depositaria-pagaduría de Hacienda se han satisfecho hoy 41.565 pesetas para atender á las diversas obligaciones del Estado en esta provincia.

La Gaceta, de Madrid, publicará en breve el contingente para el reemplazo actual, dando los cupos de las respectivas zonas de la Península é islas adyacentes.

Hoy han conferenciado con el presidente de la Diputación provincial, señor Benitez Reina, los señores Ramos Caldera Ureña.

Ha regresado de Sanlúcar de Barrameda el oficial de la secretaría del cabildo de Ureña, don Manuel Guisado.

Estómago Artificial. Ya están en Sevilla todos los artistas componen la troupe que dirige el señor Giovanni Fassio y que el próximo día 3 entrará en el circo de Eslava.

El matador de novillos Morito, herido la última corrida, mejora, aunque lentamente, de su grave lesión.

En el distrito de La Palma nos aseguran que están ganadas las elecciones por los de los conservadores.

Por el comandante del puesto de conseros de Triana y fuerza á sus órdenes, se han aprehendidos en aquel barrio 31 de pólvora que fueron depositados en las maecenas de la compañía del monopolio explosivos.

Celebran mañana sus días los señores Arturo Soto, Llorent, Fernandez Palla y Palín. Desearnos á todos felicidades.

Nos dicen que anoche á las ocho y media al pasar un sacerdote por la calle Liria intimado por un sujeto que le obligó á entregarle el dinero que llevaba encima, como que no había por allí ningún agente de la autoridad, hubo de salirse con su al caco.

Se encuentra en Sevilla don Rafael rez, rico propietario de Huelva.

Para mañana jueves á las ocho de la noche están citados en la Sociedad Económica los aspirantes á la plaza de maestro de escuela de adultos que dicha sociedad tiene, para elejantar el acto escrito que tiene las bases de la convocatoria debiendo rifotear los que solicitan dicha plaza. El acto referido reviste carácter privado.

El órgano local de los conservadores publica hoy en la sección de «Política general» varios párrafos de una carta escrita por los individuos que componen el consero de la villa de Camas, en la manifiestan su adhesión á la política servadora y reconocen la jefatura política del señor Ibarra. El acto realizado por aquel comité es doblemente significativo por el hecho de figurar en el conservador de abolengo, y porque dada la tirantez de relaciones entre silvestras y romeristas, la adhesión constituye un señalado paso para los primeros. Quien sabe si el fin de los romeristas de Camas en las filas de la Unión conservadora, señalará el principio de una serie de desprendimientos que consoliden la Unión conservadora.

La Dirección general del orzempo de reos en telegrama dirigido á esta administración principal, comunica lo siguiente: «Puede reanudarse admisión correspondencia ordinaria y certificada para los Urdos, así como para Cuba via New York.»

Ha sido nombrado auxiliar interino escuela pública de niñas del barrio de Bernardo de esta ciudad doña Josefa Zambrano y Cano.

En la cante un glo al re 1888; ad cargo de las func ra del beneficiado palacio nará el 1.º

Ha sido conculia Abin y Romero

han s chena lo Terner

La co renirá fallar in

Progr banda de Gr del ju

1.º sía de Fantast de la za cia de D

El pró tro circro miento.

Dáse co rruos serán Trueno 7 nes.

Algo a las dos asamble dor. Dec se decid ciones h oripolun artuna.

Cuand nuestros presiden del com sobre el Atin reservav mos ave el orien á dos de de la c poco al señores no son n los dím Respe otras su no será de las v bles de

Noticia Por la portados ves casa conomic -La me de c ción an -Se h término ron, al v de drav nez Gasca -El m don Jos encuentra zo, ha si de cabal -Ha a carabine Sanchez encuentra -Por Marina 18260 pe vidtos Ciba: Ventu Oyagie ro Gonz so Izqui La de gos Por gento M setas á en conce nez Bar -Han e Amalia, Anita, co Observa leto, y ocidente Han tonio, landra A vapor e Geral, p m'neral, ladillo Anton, S. La h mar, 1-4 pleamar Sevilla: 6-45 mar, 7-6

S Que te esp, vicos trabo jo que se lo de las b Utilis periores des clas Sellos

EMPAQUETA A VAPOR

A lante r logr segro

ciocid la, p

P

P

En la catedral de Cartagena se halla vacante un beneficio que se proveerá en arreglo al real decreto de 6 de Diciembre de 1888; además el mismo beneficio tendrá el cargo de maestro de ceremonias en todas las funciones que se celebren dentro y fuera del templo catedral. Los aspirantes a este beneficio tendrán que presentar sus solicitudes en la secretaría de cámara de aquel palacio en el término de 30 días que terminará el 20 de Setiembre próximo.

Ha sido nombrado rector del Seminario conciliar, en sustitución de don Modesto Abín y Pinedo, el canónigo don Bartolomé Romero Gago.

Han salido para Monte Palacios y Marchena los señores Ruiz Martínez, Halcón y Ternero.

La comisión mixta de reclutamiento se reunirá mañana a las tres de la tarde para fallar incidencias de quintas.

Programa de las piezas que ejecutará la banda de música del regimiento infantería de Granada en la plaza Nueva en la noche del jueves:

1.ª Zaragoza, paso doble, Roig. 2.ª Fantasia de El sato del Pasiego, Caballero. 3.ª Fantasia de Coppelia, Leo Delibes. 4.ª Jota de la zarzuela La bruja, Chapi. 5.ª La gracia de Dios, paso doble, Roig.

El próximo domingo se correrán en nuestro circo taurino novillos de don José Clemente.

Dáse como seguro que los cuatro primeros serán estoqueados por el Barquero y el Trueno y los dos últimos por el Niño de Gines.

Algo se ha hablado hoy de los candidatos a las dos vacantes que ha de proveer en la asamblea provincial el partido conservador. Decíase que acaso un título de Castilla se decidiese a luchar en las próximas elecciones frente al candidato por la circunscripción; pero dicha especie no ha hecho fortuna, pues rechazaban los políticos.

Cuando este número llegue a manos de nuestros lectores, estarán reunidos bajo la presidencia del señor Ibarra los individuos del comité liberal conservador, deliberando sobre el asunto electoral.

Aún cuando todos guardaban esta tarde reserva respecto a sus impresiones, no oremos aventurarlo suponer que prevalecerá el criterio de dar entrada en la Diputación a dos de los socios del Circulo Conservador de la calle Lombardos afectos desde hace poco al comité, y hasta se nombraban a los señores Picamil y Ruiz de Mier; pero esto no son más que rumores, y a títulos de tales damosle cabida en esta información.

Respecto al señor Bóres parece que son otras sus pretensiones políticas y por eso no será designado por el comité para una de las vacantes en la renovación de la asamblea de la provincia.

Noticias militares:

Por la Capitanía general han sido pasados para que marchen a sus respectivos cuarteles los soldados que en el último reconocimiento han resultado inútiles.

La revista de comisario del próximo mes de Setiembre la pasará mañana a las ocho de la misma las tropas de la guarnición ante sus respectivos comisarios.

Se ha concedido el relevo por el término de un año, con residencia en Morón, al veterinario primero del regimiento de dragones de Numancia don Julio Martínez Gavilanes.

El médico primero de Sanidad militar don José de la Vega y Haro, que se encuentra en Sevilla en situación de relevo, ha sido destinado al segundo depósito de caballos sementales.

Ha sido destinado a la comandancia de carabineros de Huelva el capitán don Blas Sánchez Gil.

Por el Consejo Supremo de Guerra y Marina ha sido concedida la pensión de 18250 pesetas anuales a los siguientes individuos padres de soldados fallecidos en Cuba:

Ventura Ruiz Aliso, don Juan Alonso de Oyagüe y su esposa Natalia Llanes, Genaro González, Anselmo Río Río, Pablo Alonso Izquierdo y Josefa Teja'a.

La de 54750 pesetas a doña Rosario Trigo Forras, en concepto de viuda del sargento Mariano Labroso Tomás, y 27375 pesetas a Francisca Mingorance Izquierdo, en concepto de viuda del cabo José Jimenez Barrera.

Han entrado en este puerto la balandra Amalia, con sal, de Bonanza; patache Bella Anita, con tierra, de Barquero; bergantín Observador, con barro, de Villagarofa; patache Flor del Barquero, con tierra, de Barquero, y vapor inglés Roath, en lastre, procedente de Génova.

Han sido despachados vapor Cabo San Antonio, con carga general, para Cádiz; balandra Esperanza, en lastre, para Bonanza, vapor español Cabo Silleiro, con carga general, para Cádiz; vapor inglés Roath, con mineral, para Glasgow, land Juanita, con ladrillos, para Cádiz, y charranguero San Antonio, con ladrillos, para Cádiz.

Las horas de las mareas son: Barra, pleamar, 1-2 madrugada; bajamar, 8 mañanas; pleamar, 2-3 tarde; y bajamar, 8-2 noche. Sevilla: bajamar, 1-2 madrugada; pleamar, 6-4 mañana; bajamar, 2-4 tarde, y pleamar, 7-6 de la mañana.

**SUIZO OHIO**  
**Restaurant y pastelería**  
Sierpes, 43 (Esquina Rivero)  
SERVICIO ESMERADO  
**PLATO DEL DIA PARA MAÑANA**  
Granadinas, puré de patatas

**Avisos oficiales**

Orden de la plaza del 31 de Agosto de 1898.  
Servicio en el 1.º de Setiembre.  
Jefe de día: el coronel de Soría don Julio Vidanrra.  
Hospital y provisiones el capitán de artillería don José Gallo.  
Parada: Soría en segundo turno.  
De orden de S. E.—El comandante sargento Mayor: Antonio Ibot.

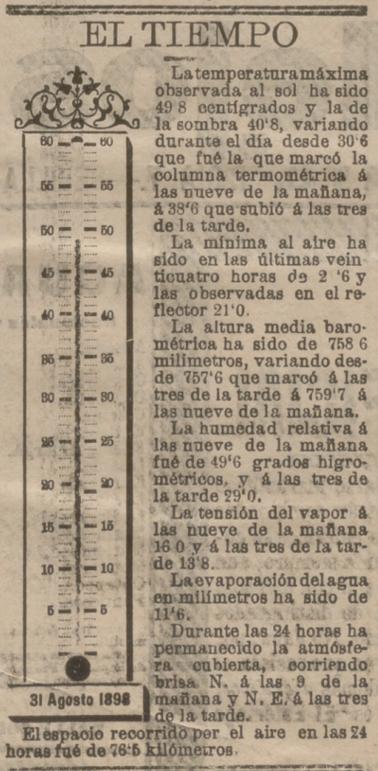
**Boletín comercial**

**Merado de cereales de Sevilla**

CLASES	Precios reales	Medio a peso
Alecho rubia...	24 a 25	quintal
fino...	23 a 24	
basta...	22 a 23	
Alpiste...	39 a 41	fanega
Altramuzes...	27 a 34	
Aloverjones...	36 a 37	
Avena negra...	21 a 22	
Idem rubia...	20 a 21	
Cañamones...	70 a 72	
Carillas...	39 a 40	
Cebada del país...	23 a 24	
Idem extremeña...	22 a 23	
Centeno...	40 a 41	
Escala...	15 a 16	
Garbanzos gordos...	100 a 130	
Id. regulares...	80 a 90	
Id. medianos...	62 a 70	
Gujas...	28 a 40	
Habas tarragonesas...	54 a 56	
Id. mazagonesas...	37 a 38	
Id. oñenas...	38 a 39	
Harina de primera...	21 a 23	arroba
Id. de segunda...	21 a 22	
Id. de tercera...	15 a 16	
Maz...	38 a 40	fanega
Mijo...	66 a 70	
Panizo...	40 a 41	
Sémola...	20 a 21	arroba
Trigos barbilla...	50 a 51	fanega
Id. blanquillo...	54 a 56	
Id. cerrados...	57 a 60	
Id. mezclilla...	56 a 58	
Id. pintones...	58 a 60	
Id. tremés...	51 a 53	
Yeros...	39 a 41	
Zaina...	25 a 28	

**Merado de aceites**

Existencia anterior: 2.000.  
Entradas hoy: 1.000 arrobas nuevas.  
Precios: Nuevo de 89 1/2 a 41 3/4.



**BOLETIN RELIGIOSO**

Santos de hoy.—San Ramón Nonnato, confesor.

Santos de mañana.—San Gil, abad; Santa Verónica, virgen, y San Augusto.

Liturgia. El oficio y misa son de San Jacinto rito doble, color blanco.

Cultos.—En la parroquia de Omnium Sanctorum, misa y ejercicios en honor del Sagrado Corazón de Jesús.—Los ejercicios de desagravios por la Corte de María a las cinco y media en las religiosas de Santa María del Socorro.—Como todos los jueves ejercicios de la Santa Escuela de Cristo en su capilla propia, contigua a la parroquia de Santa Cruz.

Indulgencias.—El jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de San Gil.

**Los sucesos del día**

Esta madrugada se inició un incendio en la huerta de la Salud, fábrica de los señores Luca de Tena.

El fuego no adquirió grandes proporciones gracias a la prontitud con que acudieron a extinguirlo.

Este comenzó en uno de los almacenes de orujo.

—Esta mañana en la calle de Tintores rieron dos muchachos, resultando ambos con varias contusiones que les fueron curadas en la casa de socorro de la plaza de San Francisco, siendo luego conducidos a la prevención municipal.

—En las casas de socorro de esta capital se han practicado en el día de hoy las siguientes curaciones:

En la de la plaza de San Francisco: Luisa Arena Robledo, contusiones y erosiones en el brazo izquierdo; fué conducida por el guardia municipal León García, y las lesiones le fueron causadas por otra con quien sostuvo pendencia en su casa, Buen Suceso, número 5. Concepción Alvarez, torcedura del brazo izquierdo y herida punzada en

la mano derecha, casual leve; José Machuca, herida contusa en la región frontal, casual y leve.

En la de la puerta de la Carne: Antonio Vizoalme contusión con hematoma en la región occipito parietal y conmoción cerebral, causada a consecuencia de haber sido despedido por una caballería que montaba; Dolores Torrejón, herida punzada en la cara palmar de la mano derecha; Rosa Torres Gil, herida por un mordisco en el antebrazo derecho, causada por Eloisa Córdoba, con quien sostuvo pendencia y también resultó con una herida en la espalda, producida por otro mordisco; José Altendis Ramos, herida con desgarro en la mano derecha, causada por una máquina.

En la de calle Cardenal: Ramón Fernández, herida contusa en la frente, casual y leve; Lorenzo Cuervo, contusiones con erosiones en la mano derecha; Juan Cortés, herida dislacerada en la cara anterior del brazo izquierdo; Antonio Mendez, herida incisa en el pie derecho, causada con un vidrio; Eusebio Frutos, contusiones en la espalda, causadas por una caída.

**Sección judicial**

**Atentado y lesiones.**—Se ha celebrado hoy juicio oral y público de la causa que se instruyó en el juzgado de la Magdalena de esta ciudad, por atentado y lesiones a los agentes de la autoridad, contra Manuel de los Reyes Benitez Sanchez.

El fiscal pedía en sus conclusiones provisionales que se condenara al procesado a la pena de dos años, cuatro meses y un día de prisión correccional, y practicada que fué la prueba, modificó sus conclusiones, calificando de resistencia y pidiendo que se rebajase la pena a la de un mes y un día de arresto mayor.

La defensa, a cargo del letrado don Cayetano Sanchez Pineda, interesó la absolución del Reyes.

—La otra causa que también estaba señalada para verse hoy, del juzgado de Lora del Río, por lesiones, contra José de la Rosa Gomez, no pudo verse por incomparación de este.

**Señalamientos para mañana.**—Causa del juzgado de la Magdalena por lesiones, contra José Baena.

Orta del de Utrera, por igual delito, contra Julian Diaz Cotán.

**Los afortunados**

Como decíamos en la edición de esta mañana, muchas han sido las versiones circuladas, y muchos los nombres echados a volar, como de seres afortunados por la lotería en este último sorteo.

Esto ha dado lugar a muchas escenas cómicas, y no pocos chascos, y a que más de una persona conocida haya recibido enhorabuena y felicitaciones, que no creemos hayan sido de su agrado.

Cuántas averiguaciones se han realizado hoy no han venido a dar luz en el trabajo emprendido por la curiosidad para conocer a los mortales, capitalizados hoy por la fortuna.

Fuera de los dos cuyos nombres ya dijimos, solo ha parecido el dueño de seis décimos del segundo premio, incógnito personaje que pretende en volverse en el mayor de los misterios según nos declaró el lotero, de cuya lotería era el billete en cuestión.

El «lotero-sepulcro» también nos afirmó que conocía a los demás dueños de los décimos restantes, pero que sin autorización de ellos no podía revelar sus nombres.

Bien hecho, así no se expone a error y siempre es bueno tener por amigos a los afortunados.

Respecto del billete a que correspondió el premio gordo, sábase que parte de los décimos fué vendida en la administración y parte al voceo, y se deduce de aquí que están muy repartidos.

Sean cuales fueran los dichos afortunados por la suerte, les felicitamos de todas veras.

**Noticias de Utrera**

Utrera 30.

A la una de la tarde de ayer se tuvo conocimiento en esta ciudad de que la partida de ladrones (?) que merodeaba en el Viso se encontraba en el término del cortijo denominado Bucaré.

Según asegura el guarda de dicho cortijo, lleváronse como prisioneros a dos guardas rurales que prestan servicio en aquel término.

Inmediatamente salió en persecución de la famosa partida la poca fuerza de la guardia civil que en Utrera existe y resto de la partida rural.

A la hora en que escribo estas cuartillas no se sabe nada ni de la guardia civil ni de la rural.

También ayer, al volver del campo don Joaquín Solís con uno de sus amigos, fueron sorprendidos por dos hombres que les detuvieron en el carruaje, pero gracias a la serenidad de don Joaquín, que sacó el revólver, disparando dos tiros al aire, consiguió que los caballos, asustados, se pusieran en precipitada carrera, logrando así escapar.

—Ha sido pedida la mano de la simpática joven María Alonso Romero para Manuel Romero Peña, persona muy conocida y estimada por todos en esta población.

—Se encuentra enfermo, aunque no de gravedad, el electricista Manuel Escamilla, que en breve va a contraer matrimonio con una señorita inglesa que goza de gran aprecio. Desémosle al señor Escamilla su pronto restablecimiento.

**Diarios Oficiales**

“Boletín Oficial”

Gobierno de provincia.—Varias circulares sobre recientes reales órdenes.

Contribuciones.—Edictos de las agencias ejecutivas de Fuentes de Andalucía y Puebla junto a Coria, sacando a subasta varias fincas cuyos dueños son deudores a la Hacienda.

Providencias judiciales.—Edictos de los juzgados de instrucción de la Magdalena, Salvador, San Vicente, Morón, Baena, Cazalla de la Sierra, Utrera y Sanlúcar la Mayor.

Ayuntamientos.—Anuncios de los ayuntamientos de Dos Hermanas, Mairena del Alcor, Cabezas de San Juan, Fuentes de Andalucía, Villafraanca y los Palacios, Brenes y Puebla junto a Coria.

**Universidad**

**Oposiciones al premio**—En cumplimiento de lo que dispone el reglamento de las Universidades del reino, los ejercicios de oposición al premio extraordinario de la facultad de Filosofía y Letras, de la de Derecho y carrera del notariado se verificarán en los seis últimos días del mes de Setiembre próximo.

Los alumnos que deseen tomar parte en dichos ejercicios deberán presentar sus instancias antes del 23 del mismo mes en esta secretaría general.

Podrán aspirar a dicho premio los alumnos oficiales que hayan aprobado todas o la mitad más una de las asignaturas por enseñanza oficial, que durante el presente curso académico hayan terminado los estudios necesarios y obtenido la calificación de sobresaliente en los ejercicios prescritos para la licenciatura ó revalida respectivamente.

Premio de pensión.—Los ejercicios al premio de pensión que establece el artículo 9.º del real decreto de 10 de Agosto de 1871, darán principio en esta Universidad el día 20 de Setiembre próximo ante el tribunal respectivo.

Los aspirantes podrán presentar sus instancias antes del día 15 de dicho mes de Setiembre en la secretaría general.

Para ser admitido a estos ejercicios es preciso que los aspirantes justifiquen que carecen de recursos pecuniarios y que han obtenido tres notas de sobresaliente, ó dos por lo menos si solo hubiesen cursado el primer año de facultad.

Las notas de sobresaliente de la segunda enseñanza no dan derecho a tomar parte en dichos ejercicios.

**El excéntrico del día**

**Cómo comenzó la apuesta**

Durante el día de hoy, el ya popular George Melville Boyutin, ha sido la nota saliente para la pública curiosidad.

El turista ha paseado las calles de Sevilla con otro traje, si igual en la forma, diferente en color al que usa para viajes, y exosado es decir, cómo habrá llamado la atención de nuestro pueblo tan aficionado a echar su vista encima a las extravagancias.

Tiene Mr. George en el principio de su viaje, algo de historia novelesca, igual ó parecida a las de otros andanines que en el mundo fueron, pero que en este caso resulta real.

Como decíamos esta mañana, Mr. George y su compañero convinieron en dar la vuelta al mundo, llegando a imponer el otro continente el de los 50 000 dollars) comenzar lo sin auxilio alguno y hasta sin ropas.

Así convenido, los dos andanines aprovecharon las primeras horas de la noche para comenzar su viaje, haciéndolo en traje idéntico al que usaba Adán los días festivos en el Paraíso; y si se quiere, más frescos, pues cuentan las crónicas que nuestro padre gastaba como gala una hoja de parrá, y los dos de nuestra historia no encontraron a mano aquella noche ninguna hojaíta.

Un caritativo amigo (primera demanda de los viajeros), les proporcionó cantidad suficiente de papel grueso, con el que se confeccionaron, si no elegante, al menos, trajes para pasar de día, en tanto alguien les donaba ropa y efectos.

Gracias que esto último sucedió pronto, pues de haber tardado se los hubieran fumado por esos pueblos de Dios.

Mister George nos dice que de Badajoz aquí le han tratado bien, sin haber pasado hambre; lo que si le encooca es cargar con los chirimbolos y artefactos que lleva auestas, y por esto deja entrever la necesidad que tiene de una caballería, pero como en la apuesta entró por condición no tomar metálico no le es posible comprarla.

En la capital de Extremadura pasó ligera enfermedad, de la que curó rápidamente, emprendiendo la marcha hacia Sevilla, llevando tras de sí la admiración de los pueblos, sobre todo si por ellos cruzaba de día.

En algunos los ebriquillos le siguieron hasta mitad de la carretera.

Hoy ha escrito cartas de aviso a su madre y a su esposa que habitan en Dublín.

Mañana, si no varía de parecer, abandonará a Sevilla.

**Nuestros Telegramas**

**Agencia Mencheta**

**LO DEL DIA**

**Los repatriados**

**Disputándose el obsequiarlos**

Madrid 31, 10 m. a 12 t.

Han llegado a esta corte algunos repatriados, cuya situación es verdaderamente lastimosa.

Muchas personas, impresionadas por el estado aflitivo de aquéllos, disputábase el honor de convidarlos a almorzar, llegando algunos hasta llevarlos a sus casas.

Las precauciones se extreman para evitar que los ganchos hagan de las suyas con los pobres soldados.

**Silvela**

**Comentarios y conferencia**

De Avila dicen que ha sido muy comentada la rápida salida del señor Silvela con dirección a Madrid.

El futuro jefe del partido conservador conferenció por telégrafo más de una hora con el señor Sagasta.

Después el primero visitó al señor Pidal, que se encontraba de paso.

Dícese que el presidente del Gabinete propuso al señor Silvela formaran juntos liberales y conservadores la comisión de Paris.

Otros conceden mayor importancia a dicha entrevista telegráfica.

**Los yankées**

**Censuras contra Miles**

Washington.—Son muy graves las censuras que se dirigen contra el general Miles y contra la administración militar yankée, llegando a tal extremo, que obligarán a reunir el consejo de guerra.

**Vómito desmentido**

El ministro Mr. Alger y las autoridades de Guerra, desmienten exista epidemia de vómito en el campamento de Montaña.

**Schley en Puerto Rico**

Ha llegado a Puerto Rico, a bordo del Nueva Orleans, el comodoro Schley.

**Leyendo la prensa**

“El Imparcial”

El periódico de Gasset afirma que es imposible voten las Cortes sin discutir.

¿Qué límites—pregunta—alcanzará en el Parlamento el debate sobre la guerra y la paz. ¿a juicio del gobierno?

Si proyecta la mayoría la implantación de una dictadura, dígame con franqueza.

“El Liberal”

España exige—a juicio de este periódico—que cada cual exponga sus planes y declare su opinión acerca de las radicales mutilaciones que han de hacerse en el presupuesto para esconchar la de todos.

De ese modo, la nación elegirá la mejor si la hay, ó bien, convencida de que todas son iguales, optará por quedarse sola y arbitrar recursos propios con que ser redimida y salvada sin auxilio de nadie.

“El Globo”

Titula su editorial Las recompensas, y asegura que es desconocer el genio español, pensar que el último soldado no se dá por satisfecho de las penalidades sufridas en la guerra, con poseer una cinta en la ropa, como testimonio de que su honor y el de la patria quedaron defendidos.

Los yankées, por el contrario, solo se satisfacen con las probabilidades de buenos negocios.

**El Tiempo**

El periódico de Silvela dice que desde la firma del «Protocolo», el gobierno del señor Sagasta no ha tomado ningún acuerdo relacionado con las cuestiones vislumbradas para lo porvenir; cuestiones que para ser resueltas requerirán muchos medios de acción que no se podrán improvisar.

Urge, por tanto, al decir del periódico, que el gobierno abandone los procedimientos que sigue, pues con ellos nada positivo se logra.

“El Nuevo País”

Si la corte pontificia—afirma el eco de los republicanos—y los católicos yankées hubieran empleado en evitar la guerra con España la mitad de los esfuerzos que ahora realizan, llevados por miras interesadas—seguramente se habría ahorrado tanto derramamiento de sangre.

Sin embargo, han logrado que el presidente Mac Kinley les respete sus propiedades.

**Silvela y Sagasta**

**Ofrecimientos y excusas**

Madrid 31, 12-15 t.

Ha llegado el señor Silvela, el que confiere con el jefe del gobierno, durante la conferencia cerca de una hora.

El señor Sagasta pidió al jefe del silvelismo le indicara los nombres que deseaba para formar parte de la comisión que, en París, ha de tratar las cuestiones del archipiélago.

El señor Silvela se excusó, aunque haciendo presente su agradecimiento, fundándose en que la política exige dejar en libertad a las oposiciones por la crítica que resultaría para el gobierno, el que éste diese instrucciones a la vez que otros jefes de los partidos de oposición.

**En Palacio**

**Firma de S. M.**

Madrid 31, 1.50 t.

La firma de S. M. ha carecido hoy de interés.

Se ha firmado, del ministerio de la Guerra, el nombramiento de segundo jefe del segundo cuerpo de ejército, confirmando el mando del Campo de Gibraltar, a favor de don Tomás Bouza.

**Los ponentes de la paz**

A las tres de esta tarde se reunirán los ponentes encargados de redactar las instrucciones que el gobierno dará a la comisión de la paz.

**Declaración de Sagasta**

El señor Sagasta ha declarado que podrán publicarse extractos de las sesiones de las Cortes, evitando tan solo que se hagan comentarios.

**Bolsa de Madrid**

Madrid 31, 4-18 t.

4 por 100 interior...	56.80
4 por 100 exterior...	56.70
4 por 100 amortizable...	66.60
Aduanas...	87.50
Cubas (emisión de 1896)...	66.70
Cubas (5 por 100)...	50.95
Empréstito filipino...	70.00
Banco de España...	000.00
Tabacaleras...	228.00
Cambios París...	62.00
Cambios Londres...	06.00
Paris exterior español...	41.25

**Nota**

A la hora de cerrar nuestra edición, por retraso ocurrido en la comunicación con Madrid, según nos dicen en Telégrafos por averías en la línea, no hemos recibido el servicio urgente de la tarde.

**En la cuarta plana**

**Lotería Nacional.**

**JUSTICIA GITANA**

TERCERA PARTE DE LOS MISTERIOS DE UNA RAZA

Terminada la enonadarnación de esta hermosa novela, hállase de venta en la Administración de este periódico, al precio de una peseta ejemplar.

LOTERIA NACIONAL

Sorteo del 30 de Agosto de 1898

Premiados con 300 pesetas

Unidad

Centena

Mil

Dos mil

Tres mil

Cuatro mil

Quince mil

Diez y seis mil

Diez y siete mil

Diez y ocho mil

Diez y nueve mil

Veinte mil

Veintiuno mil

Veintidós mil

Veintitrés mil

Veinticuatro mil

Veinticinco mil

Veintiseis mil

Veintisiete mil

Veintiocho mil

Veintinueve mil

Treinta mil

Treinta y uno mil

Treinta y dos mil

Treinta y tres mil

Treinta y cuatro mil

Treinta y cinco mil

Treinta y seis mil

Treinta y siete mil

Treinta y ocho mil

Treinta y nueve mil

Cuarenta mil

Cuarenta y uno mil

Cuarenta y dos mil

Cuarenta y tres mil

Cuarenta y cuatro mil

Cuarenta y cinco mil

Cuarenta y seis mil

Cuarenta y siete mil

Cuarenta y ocho mil

Cuarenta y nueve mil

Cincuenta mil

Cincuenta y uno mil

Cincuenta y dos mil

Cincuenta y tres mil

Cincuenta y cuatro mil

Cincuenta y cinco mil

Cincuenta y seis mil

Cincuenta y siete mil

Cincuenta y ocho mil

Cincuenta y nueve mil

Seiscientos mil

Seiscientos y uno mil

Seiscientos y dos mil

Seiscientos y tres mil

Seiscientos y cuatro mil

Seiscientos y cinco mil

Seiscientos y seis mil

Seiscientos y siete mil

Seiscientos y ocho mil

Seiscientos y nueve mil

Siete mil

Siete mil y uno

Siete mil y dos

Siete mil y tres

Siete mil y cuatro

Siete mil y cinco

Siete mil y seis

Siete mil y siete

Siete mil y ocho

Siete mil y nueve

Ocho mil

Ocho mil y uno

Ocho mil y dos

Ocho mil y tres

Ocho mil y cuatro

Ocho mil y cinco

Ocho mil y seis

Ocho mil y siete

Ocho mil y ocho

Ocho mil y nueve

Nueve mil

Nueve mil y uno

Nueve mil y dos

Nueve mil

Diez mil

Once mil

Doce mil

Trece mil

Catorce mil

Quince mil

Diez y seis mil

Diez y siete mil

Diez y ocho mil

Diez y nueve mil

Veinte mil

Veintiuno mil

Veintidós mil

Veintitrés mil

Veinticuatro mil

Veinticinco mil

Veintiseis mil

Veintisiete mil

Veintiocho mil

Veintinueve mil

Treinta mil

Treinta y uno mil

Treinta y dos mil

Treinta y tres mil

Treinta y cuatro mil

Treinta y cinco mil

Treinta y seis mil

Treinta y siete mil

Treinta y ocho mil

Treinta y nueve mil

Cuarenta mil

Cuarenta y uno mil

Cuarenta y dos mil

Cuarenta y tres mil

Cuarenta y cuatro mil

Cuarenta y cinco mil

Cuarenta y seis mil

Cuarenta y siete mil

Cuarenta y ocho mil

Cuarenta y nueve mil

Cincuenta mil

Cincuenta y uno mil

Cincuenta y dos mil

Cincuenta y tres mil

Cincuenta y cuatro mil

Cincuenta y cinco mil

Cincuenta y seis mil

Cincuenta y siete mil

Cincuenta y ocho mil

Cincuenta y nueve mil

Seiscientos mil

Seiscientos y uno mil

Seiscientos y dos mil

Seiscientos y tres mil

Seiscientos y cuatro mil

Seiscientos y cinco mil

Seiscientos y seis mil

Seiscientos y siete mil

Seiscientos y ocho mil

Seiscientos y nueve mil

Siete mil

Siete mil y uno

Siete mil y dos

Siete mil y tres

Siete mil y cuatro

Siete mil y cinco

Siete mil y seis

Siete mil y siete

Siete mil y ocho

Siete mil y nueve

Ocho mil

Ocho mil y uno

Ocho mil y dos

Ocho mil y tres

Ocho mil y cuatro

Ocho mil y cinco

Ocho mil y seis

Ocho mil y siete

Ocho mil y ocho

Ocho mil y nueve

Nueve mil

Nueve mil y uno

Nueve mil y dos

Nueve mil y tres

Nueve mil y cuatro

Nueve mil y cinco

Veintidós mil

Veintitrés mil

Veinticuatro mil

Veinticinco mil

Veintiseis mil

Veintisiete mil

Veintiocho mil

Veintinueve mil

Treinta mil

Treinta y uno mil

Treinta y dos mil

Treinta y tres mil

Treinta y cuatro mil

Treinta y cinco mil

Treinta y seis mil

Treinta y siete mil

Treinta y ocho mil

Treinta y nueve mil

Cuarenta mil

Cuarenta y uno mil

Cuarenta y dos mil

Cuarenta y tres mil

Cuarenta y cuatro mil

Cuarenta y cinco mil

Cuarenta y seis mil

Cuarenta y siete mil

Cuarenta y ocho mil

Cuarenta y nueve mil

Cincuenta mil

Cincuenta y uno mil

Cincuenta y dos mil

Cincuenta y tres mil

Cincuenta y cuatro mil

Cincuenta y cinco mil

Cincuenta y seis mil

Cincuenta y siete mil

Cincuenta y ocho mil

Cincuenta y nueve mil

Seiscientos mil

Seiscientos y uno mil

Seiscientos y dos mil

Seiscientos y tres mil

Seiscientos y cuatro mil

Seiscientos y cinco mil

Seiscientos y seis mil

Seiscientos y siete mil

Seiscientos y ocho mil

Seiscientos y nueve mil

Siete mil

Siete mil y uno

Siete mil y dos

Siete mil y tres

Siete mil y cuatro

Siete mil y cinco

Siete mil y seis

Siete mil y siete

Siete mil y ocho

Siete mil y nueve

Ocho mil

Ocho mil y uno

Ocho mil y dos

Ocho mil y tres

Ocho mil y cuatro

Ocho mil y cinco

Ocho mil y seis

Ocho mil y siete

Ocho mil y ocho

Ocho mil y nueve

Nueve mil

Nueve mil y uno

Nueve mil y dos

Nueve mil y tres

Nueve mil y cuatro

Nueve mil y cinco

Nueve mil y seis

Nueve mil y siete

Nueve mil y ocho

Nueve mil y nueve

Cien mil

Cien mil y uno

Cien mil y dos

Cien mil y tres

Cien mil y cuatro

Cien mil y cinco

Cien mil y seis

Cien mil y siete

Cien mil y ocho

Treinta y nueve mil

Cuarenta mil

Cuarenta y uno mil

Cuarenta y dos mil

Cuarenta y tres mil

Cuarenta y cuatro mil

Cuarenta y cinco mil

Cuarenta y seis mil

Cuarenta y siete mil

Cuarenta y ocho mil

Cuarenta y nueve mil

Cincuenta mil

Cincuenta y uno mil

Cincuenta y dos mil

Cincuenta y tres mil

Cincuenta y cuatro mil

Cincuenta y cinco mil

Cincuenta y seis mil

Cincuenta y siete mil

Cincuenta y ocho mil

Cincuenta y nueve mil

Seiscientos mil

Seiscientos y uno mil

Seiscientos y dos mil

Seiscientos y tres mil

Seiscientos y cuatro mil

Seiscientos y cinco mil

Seiscientos y seis mil

Seiscientos y siete mil

Seiscientos y ocho mil

Seiscientos y nueve mil

Siete mil

Siete mil y uno

Siete mil y dos

Siete mil y tres

Siete mil y cuatro

Siete mil y cinco

Siete mil y seis

Siete mil y siete

Siete mil y ocho

Siete mil y nueve

Ocho mil

Ocho mil y uno

Ocho mil y dos

Ocho mil y tres

Ocho mil y cuatro

Ocho mil y cinco

Ocho mil y seis

Ocho mil y siete

Ocho mil y ocho

Ocho mil y nueve

Nueve mil

Nueve mil y uno

Nueve mil y dos

Nueve mil y tres

Nueve mil y cuatro

Nueve mil y cinco

Nueve mil y seis

Nueve mil y siete

Nueve mil y ocho

Nueve mil y nueve